## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº 4647

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las secretarías correspondientes, respondan en el término de diez (10) días y en relación a los cestos de residuos ubicados en el microcentro, lo siguiente:

- 1) Qué monto de inversión requirió la ubicación de cestos plásticos en el microcentro en el años 2.005. Cuál fue su costo total y por unidad.
- 2) Si la inversión fue aporte exclusivo de la Municipalidad.
- 3) Qué secretaría fue responsable del diseño y de su materialización.
- 4) Si se realizaron investigaciones para la determinación del material utilizado y qué vida útil estaba previsto para estos elementos.
- 5) Si la provisión de los mismos se realizó mediante licitación pública.
- 6) En caso afirmativo en la relación al punto 5), qué empresa resultó adjudicataria.
- 7) Qué secretaría y/o área es la responsable de su mantenimiento y reposición.

SALA DE SESIONES, 21 de septiembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia